Los Antelo Renuncian del Partido

Habrían Renunciado a sus Bancas los Senadores Carasa y Guevara y los Diputados Mosset Iturraspe y Sgrosso

REDACCION ADMINISTRACION TALLERES — San Martín 2044-48 — fundado el 1º de febrero de 19..

SANTA FE

1ª SECCION — diario de la mañana

Año XXIII — Nº. 7452

Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 294 — Santa Fe, MARTES 30 DE MAYO DE 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 518

Telegrama del Gobernad. de E. Rios a los Senadores Carlen y Reyes

A pesar de que los Antelo lo niegan, se da como un hecho su renuncia al partido

Habrían dimitido de sus bancas varios legisladores provinciales y nacionales

LAS ACCIONES DE BORDABEHERE

ROSARIO, mayo 29. (Especial). — Esta mañana circuló con insistencia la versión de que el Dr. José N. Antelo había presentado su renuncia de afiliado al Partido Demócrata Pogresista. La renuncia estaría en manos del secretario del comité de la segunda sección de esta ciudad.

Inmediatamente de conocida la versión, nos pusimos en campaña para obtener sul confirmación pero sin lograr el éxito deseado, logrando, en cambio, recoger el rumor de que el doctor Mario Antelo, siguiendo la actitud de su hermano, renunciaría también de afiliado al partido y de su banca en el Congreso de la Nación.

DESMIENTEN LOS ANTELO

ROSARIO, mayo 29. (Especial). — Entrevistados los doctores Antelo por los periodistas, han negado terminantemente que hayan asumido la actitud que se les atribuía.

HAN RENUNCIADO

A pesar de estas manifestaciones, puede asegurarse que la renuncia de los hermanos Antelo de afiliados del Partido Demócrata es un hecho y que mañana posiblemente sean dadas a conocer al público.

Estas renuncias estarían relacionadas con los sucesos políticos que son del dominio público y traerían como consecuencia — como es de suponerse — una división definitiva del partido gobernante, máxime si como se asegura, la misma actitud sería seguida por numerosos legisladores, concejales y funcionarios que responden al "antelismo".

¿MAS RENUNCIAS?

ROSARIO, 29 (Especial) — Otro rumor que circula con insistencia es de que han presentado la renuncia de sus bancas los senadores Carasa y Guevara, el presidente de la Cámara de Diputados Dr. Sgrosso y el diputado nacional Dr. Mosset Iturraspe, noticia que hasta este momento no ha sido posible confirmar.

LAS ACCIONES DEL DOCTOR BORDABEHERE

ROSARIO, 29 (Especial) — Personas allegadas al Dr. Carrasco han manifestado que éste habría dicho que pese a que el Dr. Bordabehere, quién como se sabe es líder de la tendencia que responde a la causa del gobernador, ha triunfado aparentemente en los últimos acontecimientos, este triunfo no ha traído como consecuencia las acciones de éste y que por el contario, el Dr. Bordabehere sería despojado de sus posiciones dentro del partido.

En realidad no sabemos qué alcance tendrían estas manifestaciones, pero lo que puede asegurarse en concreto es que la situación del partido demócrata, lejos de una posibilidad de consolidarse, no es de la más envidiables. Los antelistas han manifestado su intención de mantener una actitud de intransigencia frente al gobierno y la inminente y definitiva división del partido, crearía una situación difícil al situacionismo, quién tendría que desenvolver su acción gubernativa con la amenaza de una constante y peligrosa oposición.

De confirmarse todas las versiones que han circulado, hoy será un día pródigo en novedades importantes.

El Gobernador de Entre Rios Doctor Etchevehere Envió un Telegrama a Los Senadores Carlen y Reyes, Respond. al Que Estos le Enviaran

Desmiente de que el Ministro del Interior haya participado en los sucesos de que se quejan. - Solo pidió informes sobre el orígen de la orden de detención

LA AUTONOMIA DE E. RIOS NO HA SIDO MENOSCABADA

PARANA, 29 (Austral) — En contestación a los senadores Carlen y Reyes de la Legislatura santafecina, el Gobernador de la provincia de Entre Ríos doctor Etchevehere, remitió hoy a los citados legisladores el siguiente despacho telegráfico:

"Respondiendo al telegrama de ayer, lo hago inducido principalmente por mi deber de desvanecer una calumniosa afirmación relacionada con la participación que atribuyen al Sr. Ministro del Interior en los sucesos de que se quejan.

"Faltan a la verdad. El Sr. Ministro del Interior, cuya integridad ciudadana y gubernamental lo destaca fuera del plano de las arterias politiqueras, no ha intervenido en la emergencia, sino para solicitar informes sobre el origen de la orden de detención impartida.

"Me corresponden pués con toda exclusividad todas las responsabilidades derivadas de la actitud asumida por el Gobierno de esta provincia, al prestar su concurso para que fuera cumplido el designio de la H. Legislatura de Santa Fe.

"Al obrar así, me he inspirado en la doctrina constitucional profesada y aplicada en mi provincia por todos sus Gobiernos, profundamente respetuosos de las decisiones de la Legislatura, y en principio de solidaridad nacional que obligan a todas las provincias a prestarse la colaboración necesaria para asegurar y garantir el imperio de sus instituciones.

"No me incumbe juzgar las razones políticas que pueden haber determinado la actitud de obstrucción con que se dificultaba el funcionamiento de la Legislatura de Santa Fe, pero tampoco me incumbe juzgar las decisiones de la minoría legislativa que en uso de indiscutibles facultades dispuso medidas para compelerlos a los efectos de formar quorum.

"La autonomía de Entre Ríos no ha sido menoscabada. Al contrario, creo haberlo reafirmado, contribuyendo también a reafirmar nuestro régimen facultativo".

El Dr. Roca Conferenció Ayer Extensamente Con el Ministro de Relaciones Exteriores

BUENOS AIRES, 29 (Austral) — Esta tarde concurrió a la cancillería el Dr. Julio A. Roca, en sú carácter de jefe de la misión argentina que actuó en Londres, manteniendo una prolongada conferencia con el Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Saavedra Lamas, a quién completó algunos detalles de la negociación y el convenio formado con el gobierno de la Gran Bretaña.

Se habló también de la documentación que a ese respecto se enviará próximamente al Congreso.

El Juez de Instrucción Dr. R. Ocampo

Dictó un auto sobreseyendo definitivamente a Rodríguez Jáuregui

BUENOS AIRES, 29 (Austral) — En la cuestión promovida al señor Rodríguez Jáuregui con motivo del incidente habido con el teniente Rosales, de que dimos cuenta anteriormente, el juez de Instrucción doctor Rodríguez Ocampo antes de desprenderse de las actuaciones pasadas al Dr. Ortega dictó un auto sobreseyendo definitivamente a Rodríguez Jáuregui.

El mensaje redactado por De Tomaso

SON PROYECTOS DE LEYES PARA ALIVIAR LA SITUACION DE LOS AGRICULTORES

BUENOS AIRES, 29. (Austral). — El Ministro de Agricultura encargado de redactar el mensaje que será enviado por el P. E. al Congreso sobre los proyectos de leyes para aliviar la situación de los hombres de campo; se entrevistó esta tarde con el Presidente de la República, presentándole el mencionado estudio juntamente con los proyectos de leyes que considera necesario sancionar.

El Juez Doctor Ortega Ordenó la Libertad Del Teniente Rosales

BUENOS AIRES, 29 (Austral) — El Juez en lo Correccional de la Capital, Dr. Ortega ha recibido las actuaciones levantadas ante el Juez de Instrucción Dr. Rodríguez Ocampo con motivo de la incidencia ocurrida el 25 del corriente en la esquina de las calles Florida y Córdoba, de resultas del cual fué herido el Sr. Antonio Rodríguez Jáuregui.

En este sumario se procesa únicamente al Teniente Gregorio Rosales, argentino, 25 años, soltero, por el delito de lesiones. No se tiene en cuenta en el mismo al Teniente Néstor Golpe, que se presentó espontáneamente ante el juez, declarándose único autor de las heridas inferidas a Rodríguez Jáuregui.

El Dr. Ortega ha ordenado que se ponga en libertad al Teniente Rosales, provisionalmente, sin perjuicio de las resultas del proceso que por lesiones se sigue contra él.

El Block de legisladores antipersonalistas

DEL CONGRESO, ESTA CITADO PARA EL MIERCOLES — TRATARAN LA SITUACION INSTITUCIONAL DE SANTA FE

BUENOS AIRES, 29 (Austral) — El bloc radical antipersonalista del Congreso está citado para el miércoles próximo a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o. — Asuntos comprendidos en las preferencias resueltas por la H. Cámara de Diputados.

2o. — Tratar con los correligionarios de la provincia de Santa Fe la situación institucional de aquella provincia.

Fué detenido el ex Canciller von Schleicher

ASI SE ANUNCIO AYER EN VIENA

VIENA, 29. (Austral). — Un despacho que ha recibido de Berlín la Agencia Oficial Austriaca, anuncia que el ex Canciller Von Schleicher ha sido detenido y encerrado en la fortaleza de Ruestrín.

Fué Designada la Comisión Que Tratará Las Cuestiones Arancelarias Con Gran Bretaña

De acuerdo al convenio de Londres. - El asunto lo discutira con el delegado Mr. Fraser

BUENOS AIRES, 29 (Austral) — Hoy ha sido firmado el decreto designando la comisión que tratará con el delegado británico Mr. Fraser, las cuestiones arancelarias vinculadas al convenio de Londres.

Formarán la comisión, representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Hacienda y Agricultura; y los miembros de la subcomisión para el estudio del comercio con Gran Bretaña presidida por el diputado doctor Miguel Angel Cárcano.

Esta comisión se reunirá en el curso de esta semana, para iniciar los trabajos preliminares, pues las tareas se iniciarán apenas llegue el delegado Mr. Fraser.

En defensa de la democracia los partidos se lanzan a la calle

El socialismo de la Capital Federal ha realizado el domingo una gran exhibición de fuerza, para reafirmar principios de democracia, vulnerados días atrás por las fuerzas reaccionarias que pretenden imponerse en forma violenta, según ha podido verse ya en distintas ocasiones.

Sus líderes hablaron claro y alto para condenar la desorbitada tentativa de los presuntos salvadores de un nacionalismo que nadie ataca, ni existe peligro alguno porque se difundan idealidades corrientes en todo el mundo civilizado.

El radicalismo, por su parte se propone también salir a la calle y demostrar su adhesión a la sana democracia sustentada siempre en su postulados y en su invariable programa de que se cumpla la Constitución en toda su integridad. Y el radicalismo, nadie lo ignora, es fuerza mayoritaria en toda la nación, ya que no existe un rincón del territorio argentino en donde no existan adictos a esa tendencia.

Pero hay algo más, el mismo vice-presidente de la nación, doctor Roca, al pisar el suelo de la patria hizo declaraciones en el sentido de afirmar la democracia como único medio de engrandecer la nación y salvar del mal paso económico porque cruzamos.

Todos contra la reacción

Ese ciudadano, pese a su tinte conservador, no ha querido hacerse solidario con los que imitando al fascio italiano o alemán visten uniforme y se militarizan para presentarse como guardianes del civismo y del honor nacional, respetados por todos.

Es que Roca vive en su hora, por eso mientras se auspiciaba su candidatura pronunció aquella frase que alarmó al conservadorismo: "hay que dar un golpe de timón a la izquierda". Y nadie puede negarle a ese hombre público su democratismo sano y de acuerdo a las tendencias modernas. Sus ideas aparecen así, siendo la antítesis de las del dictatorial Lugones, paladín de la fuerza para cimentar los gobiernos.

De manera, entonces, que cuando los grandes partidos y los hombres de mayor responsabilidad se solidarizan con la idea de democracia, esos movimientos esporádicos de los reaccionarios no tienen razón de ser y deben ser reprimidos por significar una provocación extemporánea y auspiciar métodos de gobiernos dañosos al bien público.

Ellos quisieran sin duda ver implantada la dictadura, como la de otras naciones y exilados, encarcelados y perseguidos los hombres libres, los que sustentan ideas buenas en su concepto y capaces de promover el bienestar general, dentro de principios de amplia libertad y de una justicia social adecuada.

Los reaccionarios quieren el gobierno de una clase sobre todas las demás, y no de una clase pensante, si no de la del capital y la del rango social. La oligarquía pura, dictatorial y prepotente, porque para ellos el ideal de solidaridad humana es desconocido y los trabajadores solo una gleba explotable y sin derecho a reclamar lo que le corresponde en el desenvolvimiento económico y social.

Por eso, este movimiento de reafirmación democrática es saludable, para demostrar al mundo, que el pueblo argentino está dispuesto a mantener su tradición liberal y que repudia esas minorías anacrónicas y de tendencias perniciosas, para los pueblos con aspiraciones a una superación de valores morales y cívicos.

PUERTO

MOVIMIENTO DE BUQUES

De ultramar, a la carga. — Vapor inglés Marglen, forraje.

CABOTAJE

A la carga. — Lanchas nacionales: Saracoti Nº 6, algodón; Begonia, vigas y leña; vapores íd.: Dichosa Angelita, afrechillo; Mensajero II, harina.

A las descarga. — Vapores nacionales Pilcomayo; Marcela; Ayolas, merc. varias; lanchas íd.: Luis A. Huergo, inflamables; Eneas, mercaderías varias; Tandil, papas; Saturno, rollizos.

Los miembros de la Suprema Corte y los magistrados, ayer prestaron el juramento de ley

En Rosario hoy prestarán juramento los magistrados de esa circunscripción – Actitud del doctor Gschwind

Como consecuencia del resultado feliz que tuvo el conflicto planteado en la Legislatura, por el rechazo al acuerdo pedido por el Poder Ejecutivo, ayer ha quedado normalizada la administración judicial ocupando los magistrados sus puestos correspondientes, iniciándose en los Tribunales el movimiento ordinario.

JURAMENTO DE LOS MAGISTRADOS

A las 10 de la mañana se constituyó la Suprema Corte de Justicia estando presentes los Ministros de la misma doctor Gschwind, López Pujato, Ameglio Arzeno, Amelio Ortiz y el Procurador del cuerpo doctor Tiburcio Reyes.

En su carácter de miembro de la Suprema Corte, el doctor Rodríguez Larreta, tomó el juramento de ley a los miembros de la misma con excepción del doctor Gschwind, quien no quiso prestarlo, manifestando que lo haría ante el Presidente del cuerpo, una vez éste constituído.

Inmediatamente se constituyó, eligiéndose presidente al doctor López Pujato, jurando en esta oportunidad el doctor Gschwind.

Luego, en la Sala de Audiencias prestaron juramento los camaristas, jueces y fiscales, jurando después el personal de jueces y fiscales del juzgado seccional de Rafaela. Los de Vera comunicaron a la Cámara que por el estado de los caminos no pudieron trasladarse a ésta, lo cual harán en el día de hoy.

EN ROSARIO Y DEMAS J. SECCIONALES

Los miembros de la Corte celebraron luego una acordada, resolviendo comisionar al doctor Juan Amelio Ortiz, quien acompañado del secretario doctor Luis Francisco Anello se trasladará a Rosario y tomará juramento a los magistrados de esa circunscripción. Luego de esta tarea se deberá trasladar a Casilda y San Urbano, donde jurarán los miembros de esos juzgados seccionales.

El jueves se realizará la inauguración de la primera exposición integral de grabado

Que se lleva a cabo en esta ciudad

El Jueves, 1o. de Junio, a las 17 horas, tendrá lugar la inauguración oficial de la primera exposición integral de grabado que se realiza en Santa Fe.

El acto se llevará a cabo en las salas del primer piso del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" y ha sido organizado por las autoridades de nuestro primer instituto de arte, de acuerdo al plan que se ha trazado de ofrecer al público local todas las muestras representativas del arte plástico nacional y extranjero. Esta exposición que nos ocupa, completará, en otro aspecto no menos interesante de las bellas artes, el panorama artístico desarrollado con las muestras representativas del arte plástico nacional y extranjero. Esta exposición que nos ocupa, completará, en otro aspecto no menos interesante de las bellas artes, el panorama artístico desarrollado con las muestras individuales de Fernando Fader, Quinquela Martín, Lorenzo Gigli y Agustín Irianelli. El artista elegido en esta oportunidad es el eminente grabador argentino Guillermo Facio Hebequer, con la particularidad de que su exposición será, esta vez, completa, es decir, que abarcará, también, el óleo y el pastel.

Setenta son las obras que, en conjunto, integran la exposición de Facio Hébequer, artista inquieto y fuerte de la nueva generación.

Hace mucho tiempo que se ha señalado a Facio Hébequer como a un maestro grabador que dignificaba el genero. El arte de Facio Hébequer, es gravedad, y ahora que llega la oportunidad diremos que él nos recuerda el de Feliciano Rops, no por la manera o el tema, sino por su espanto de la verdad cruda. Poulbita quiso buscar en Rops su fuerza impresionante en aspectos de "la vida culpable", pero no hizo sino traducir al japonés su original formidable. Facio Hébequer, en cambio, sólo es comprable en la tremenda fuerza evocadora, sin tener ningún otro punto de contacto porque define su personalidad incomparable en el sentido técnico y espiritual, marchando por caminos distintos. Sus estampas, de violentos arranque, no se disimulan en la frivolidad de líneas inútiles, como es frecuente en la mayoría de los grabadores. El trazo es directo: del corazón a la plancha.

El acceso al público, tanto el día de la inauguración como en los días subsiguientes, hasta el 9 de junio, fecha de la clausura, es absolutamente libre.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos. — Augusto Bernardo, hijo de Angel Galiano y de Juana Damiani.

Ley 2181. — 6 inscripciones.

Defunciones. — Lola Leiva, argentina, 37 años; Alfonsina Ballier, francesa, 63 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. — Roberto Gregorio hijo de Luis Filibert y de Amanda Péndolas; Estela, hija de Juan Descult y de Clorinda Fallo; María Victoria, hija de Pascual Rosatti y de Martina Ferrer; Vito, hijo de Alfonso Pisani y de Catalina Luciani; Angélica, hija de Rafael Romagnoli y de Albertina Pérez; Julia María Antonia, hija de Arturo Antonio Coronel y de Rafaela Rosa Quinteros.

Defunciones. — José L. Mendoza, argentino, 84 años; Nélida Tomasa Niéres, argentina, 1 año; Cecilia C. da. de Britos argentina 32 años; Felipe Borra italiano, 50 años; Marcelino Acosta, argentino, 27 años; Cirilo López, argentino, 7 días; María Julia Céspedes argentina, 9 meses.

Hoy se ausenta un distinguido hombre de negocios

Don Carlos Furhken

Desde hace muchos años se encuentra en nuestro país y en nuestra ciudad un ciudadano, hombre de negocios y de alto espíritu financiero: el señor Carlos Furhken.



Desde que llegara Santa Fe el señor Furhken ocupa la gerencia de la "Cervecería Santa Fe", empresa de vastísimas proporciones y que ha contribuido como pocas al desarrollo y la vitalidad de nuestra ciudad, gracias al talento y la habilidad que aquél pusiera en su dirección comercial.

Temperamento cultísimo y de amplias vistas en el mundo de los negocios, el hombre que hoy se ausenta en viaje de descanso al viejo mundo, supo destacarse con lineamientos propios y llevó la acción comercial de la empresa de que es alma dinámica hacia el norte del país y provincias del litoral, abriendo así un amplio campo para que Santa Fe fuera conocida hasta en extremos rincones de las zonas mencionadas.

Tesonero, laborioso y firme, el señor Furhken, supo vencer todas las dificultades y hacer prosperar la empresa industrial que tenía en sus manos.

Pero no solamente bajo ese aspecto supo destacarse el caballero que nos ocupa: bajo muchos aspectos lo consiguió igualmente, pues no hubo entre nosotros una iniciativa de progreso sin que él no fuera el principal factor, con innegable y profundo cariño como una contribución al pueblo donde él desenvuelve sus actividades.

Altruísta y generoso, lo hemos visto ocuparse como de cosa propia, por todo aquello que significara mitigar un mal o enjugar el dolor de los humildes. Y así, en la inundación de 1929, fué de los más eficaces miembros de la comisión popular que se formara, contribuyendo con su óbolo y el de sus amigos, con los elementos materiales que podía conseguir para dar alojamiento mientras él personalmente estaba en todas partes donde se requería su presencia.

Poco hace, para socorrer a los desocupados, desarrolló igualmente una igual actividad y estuvo también abierto su bolsillo para mitigar la situación de miles de hombres que necesitaban trabajar para poder obtener un pedazo de pan.

Innumerable serán los datos concretos que pudiéramos ofrecer de la eficiente acción social y comercial, del señor Furhken, pero la tiranía del espacio nos lo impide.

Es por ello que hoy, al ausentarse a su patria de origen, Alemania, ha de encontrar muchas manos amigas tendidas en augurio de un feliz viaje, y el anhelo de que encuentre en ella el descanso que necesita, después de larga y fructífera jornada.

En tal sentido unimos también los de SANTA FE, que sabe reconocer la bondad de estos espíritus realmente superiores y útiles para la colectividad.

Oficialmente se puede anunciar el retiro del Presidente del Consejo

El Ingeniero Ardigó en esta semana presentará su renuncia



Ya hemos adelantado el retiro del Presidente del Consejo General de Educación, Ingeniero Dante Ardigó, quien verbalmente, ofreció la renuncia de su cargo al Gobernador de la Provincia doctor Molinas.

Oficialmente se puede anunciar ahora, que el ing. Ardigó presentará la renuncia de su cargo en el transcurso de esta semana, no sabiéndose quien será su reemplazante.

El retiro del Ingeniero Ardigó no tiene otro motivo, que el producido por el conflicto en el Partido oficialista; su tendencia netamente antelista, lo obliga a abandonar su puesto, como lo harán muchos otros demócratas opositores a la fracción del doctor Molinas.

La actitud que adoptarán los legisladores de la fracción Radical

Se reunirá el block el domingo a más tardar

Desde las primeras horas de la mañana de ayer corrió la versión de que los legisladores de la fracción Justista de la Cámara legislativa presentarían su renuncia, para lo cual habían resuelto poner en conocimiento de las autoridades partidarias esta actitud. En efecto, la versión tuvo su origen en que algunos diputados habían manifestado tales propósitos, en vista de los acontecimientos que son del dominio público y de la manera con que procedió el ministro doctor Melo en la entrega de los senadores Carlen y Reyes.

CON EL Dr. REYNA. —

Para conocer la verdad de estas versiones, nos entrevistamos con el diputado doctor Rodolfo Reyna, y nos autorizó a que informáramos que oficialmente, su block no había resuelto nada, pero que a objeto de considerar qué actitud deben asumir los legisladores que representan al radicalismo en la Cámara provincial, en virtud de los sucesos políticos ocurridos en los últimos días, había convocado a una reunión que se llevará a efecto el sábado a la noche o el domingo a la mañana.

— "En consecuencia, — agregó — de la semana próxima, habremos adoptado nuestra posición y definido ampliamente en la forma que aconsejan las circunstancias".

Agradecimiento

La familia de Policarpo Ezequiel Suárez, fallecido en las circunstancias conocidas, nos pide que hagamos llegar el testimonio de su agradecimiento hacia todas las personas que llevaron su adhesión personal en el trance doloroso que les produjera la desaparición de aquél, así como a todos aquellos que posteriormente y a raíz del desgraciado suceso, prestaron su ayuda oportuna y desinteresada.

Quedó definitivamente constituida la entidad "Amigos de la Universidad"

Tiene por finalidad prestar su apoyo moral a la Universidad y a sus institutos

En la reunión del domingo se designaron las autoridades, que componen la Junta Ejecutiva de la entidad

Ha quedado definitivamente constituida la entidad denominada "Amigos de la Universidad del Litoral", que con gran entusiasmo venía auspiciando un dolso numeroso de vecinos de esta ciudad.

En la reunión realizada el domingo se aprobaron los estatutos y se distribuyeron los cargos entre los cinco miembros que componen la Junta Ejecutiva, en el siguiente orden: presidente, doctor Luis María Niklison; vicepresidente, ingeniero Bernabé Mántaras; tesorero, doctor Carlos F. Berra; secretario, doctor Jorge J. Christe; pro-secretario, señor Francisco Varón.

FINALIDAD DE LA ENTIDAD

En la misma reunión se aprobaron los estatutos, según los cuales la entidad tendrá las finalidades siguientes:

1o. — Prestar su apoyo moral a la Universidad y a sus institutos, bajo la forma de opiniones, declaraciones, actos públicos y en cualquier otra verbal o escrita, que considere oportuna y juzgue ser el fiel trasunto de la conciencia pública frente a los problemas y gestión universitarias.

2o. — Los actos de los Amigos de la Universidad del Litoral no requieren para estar encuadrados entre de las finalidades de la asociación, ser en modo invariable de carácter solidario con los de la Universidad, sus Facultades o funcionarios, sino que, en cada caso, se inspirarán en el sentir general de sus asociados, y, primordialmente, en el juicio que a la opinión pública merezca la forma en que aquéllas realizan la alta función social a su cargo.

3o. — La acción concurrente de los "Amigos de la Universidad del Litoral", no podrá, en caso alguno, apoyarse en otros conceptos ni orientarse hacia otras finalidades que las expresadas en la última parte del párrafo precedente, o sea en la función universitaria considerada desde el punto de vista social, único que interesa a la opinión pública, y cuyo espíritu la asociación trata de interpretar y reflejar en cada caso.

4o. — Además de la posición moral a que se refiere el punto 1o., de la que Amigos de la Universidad del Litoral, hace su principal razón de ser, constituirá la segunda de sus finalidades el ofrecer a los institutos universitarios la ayuda material a su alcance o que libremente sus asociados quieran proporcionarles.

5o. — Concurrirá en apoyo de la Universidad, en su carácter de expresión de la opinión pública, ante los poderes gubernativos e instituciones toda vez que lo reclamen los a su juicio bien entendidos intereses universitarios.

6o. — Contribuirá al mejor y más amplio conocimiento de los institutos de la Universidad del Litoral, pudiendo organizar, con asentimiento de sus autoridades, visitas a los mismos; y actos públicos, conferencias, demostraciones y demás medios lícitos de propaganda encaminados hacia esta finalidad.

7o. — Auspiciará a los egresados de aquellas Facultades que, por su especialización deben vincular o desenvolver ulteriormente sus actividades bajo la égida del comercio o industrias.

El Diputado Montes Denuncia un Procedimiento Abusivo de la Policía de la Capital

Sin causa justificada se habría detenido a una persona

El diputado Ernesto Montes, se presentó ayer a nuestra redacción denunciándonos un procedimiento de la policía, que considera abusivo y sin causa justificada.

Dice el señor Montes que ayer por la mañana fué detenido su secretario, el señor Pedro Augusto Gulbert, por orden del Comisario de Ordenes, señor Garla, y conducido incomunicado a la Jefatura. A Gulbert se le acusa de haber entorpecido un procedimiento de la autoridad, cosa que nos dice el señor Montes que es absolutamente inexacta. La causa de la detención, nos dice, debe residir en el hecho de que su secretario lo haya acompañado a Paraná con motivo de los hechos conocidos.

No conformes con esta detención inconsulta, en la Jefatura no se le permitió entrevistarse con el detenido, a pesar de haber manifestado nuestro ... sus propósitos de suministrar al detenido medios ... pasar más o menos bien la noche.

En vista de la actitud policial, a requerimiento del señor Montes se interpuso un recurso de hábeas corpus ante el juez de Instrucción Dr. Pellerini, quien dió un plazo de tres horas a la policía para que informara. Producido el informe policial, el fiscal doctor Dana Montaño se expidió diciendo que no había méritos para tal detención y el juez doctor Palamelli, concordando con el dictamen, ordenó la libertad del detenido, cosa que debió ser cumplimentada inmediatamente por la policía.

La resolución del juez de Instrucción, agrega, es la mejor comprobación de lo injustificado de tal detención.

Quince concejales, son los que tendrá el futuro Concejo Deliberante de la ciudad

Esto es de acuerdo con la sanción del artículo 19, por la Convención Constituyente Municipal

A las 18 horas del día 29 se inició la sesión de la Convención Municipal.

Se da por abierta la sesión bajo la presidencia del doctor Lorenzo A. García y estando presentes los convencionales señores Beltramino; Marañena; Scarpone; Rivera; Pandolfo; Silva; Bazzetal; Carol; ti; Riero; Quirós; Niklison; Villanueva; Blanco Bosi; Daniel; Lezcano; món; Passeggi; Rosas Leiva; Busaird; Monet Iturraspe; Borande.

Se da lectura del acta anterior, siendo aprobada, previa una observación de un convencional.

Se trata la renuncia del doctor Héctor S. López y queda incorporado al cuerpo el señor José D. García, luego de un cuarto intermedio en el cual se estudió el diploma y del juramento de práctica.

EL CONVENCIONAL ING. AGUIRRE. —

De acuerdo a lo dispuesto en la sesión anterior, las faltas del convencional ingeniero Urbano Aguirre se empezaron a computar desde el momento de haberse la cuestión en la asamblea. En consecuencia, hasta esta fecha, son dos las faltas anotadas, lo que producirá su cesantía automática al cumplirse las cuatro reglamentarias.

Se entra a tratar el Despacho de Régimen Político, en lo referente al número de concejales.

El doctor Niklison se refiere a la actitud de su sector al dejar sin quórum la asamblea anterior y entra a defender la representación que sostiene el block demócrata, en el despacho.

El convencional señor Tubio, 82 va replica lo expuesto por el doctor Niklison propiciando la representación de las minorías.

De esta forma, el debate se limita a los artículos del Despacho de la C. Coordinadora, aprobándose los artículos siguientes:

ARTICULOS APROBADOS. —

Art. 19. — El Concejo Deliberante estará compuesto por 15 concejales y cuando la ciudad cuente con más de ciento ochenta mil habitantes, establecido por censo oficial, se elegirán dos más por cada 25 mil habitantes o fracción mayor de quince mil habitantes.

El artículo 20 con sus incisos respectivos pasa a tratarse en el capítulo de Régimen Electoral.

Artículo 21. — Los miembros del Concejo Deliberante durarán 4 años en sus funciones renovándose por mitades cada dos años.

Art. 22. — Al asumir sus funciones los concejales subscribirán ante el Escribano de la Comuna un acta concebida en los mismos términos generales que la que debe subscribir el Intendente Municipal al hacerse cargo de la suya.

Se continuó tratando la constitución del C. Deliberante, aprobándose los artículos 23, 24, 25 y 26.

Se acepta el 26 de la minoría de Régimen Político; el 27, 28, 29 y 30, ... el 31 de la minoría.

A esta altura y siendo las 21 horas se levantó la sesión hasta el jueves próximo.

TRIBUNALES

JUZGADO DE LA 1a. NOMINACION—JUEZ Dr. ANADON—SECRETARIA DE LA PEÑA—

En el sucesorio de Santiago D'Antoni, se concedió la autorización solicitada por Juan A'Antoni, para que en su carácter de administrador realice la venta a que se refiere.

—En el sucesorio de Luis Levatti, se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Domingo Buonocore.

JUZGADO DE LA 2a. NOMINACION—JUEZ Dr. MANTARAS—SECRETARIA BEGUELIN—

Se realizó la audiencia de verificación de créditos en la quiebra del comerciante Moisés Adlami, de San Guillermo, nombrándose síndico al señor Ermini Berra. Se aprobó la cuenta de gastos del contador, a quien se le regulan los honorarios en $ 16.11.

JUZGADO DE LA 3a. NOMINACION—JUEZ Dr. FERRER—SECRETARIA PASSEGGI—

Solicitó su concurso civil Salvador M. Mimitti, de San Javier, establecido con negocio de almacén. Presentó este balance: activo: $ 1.172.80. pasivo: $ 16.732.

—Se concedió la venia solicitada por Antonio Rafaelli, para que en su carácter de tutor de la menor Delia Tomaselli, venda a Emilio Harmich, la propiedad a que se refiere.

—Se concedió la venia solicitada en el sucesorio de Leonardo Schoveda, para vender los animales a que se refiere al precio no menor de $ 30 cada uno.

—Se declararon herederos de Baroni y Rosa Ghisi de Baroni, a sus hijos Esteban, José, Ernesta Alfonsina, Emilia, Friorita Rosa, José, Enrique Antonio, Celestina Bambina Pedro, Juan Luis y Adolfo Baroni.

—En el sucesorio de Lidy Lango de Beliche se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Ramón López Domínguez.

—En el concurso civil de Julio Zencluseen, de San Gerónimo Norte, se presentó este balance: activo: $ 3.845.28. pasivo: $ 20.810.45.

ACUSACIONES DEL FISCAL—

El Fiscal doctor Viñas Balugera ha formulado las acusaciones siguientes:

En el proceso contra José Martín Palomares, homicidio, solicitó se lo condene a 1 años de prisión y costas.

—En el proceso contra Julio A. Espinosa, homicidio, a 12 años de prisión y costas.

—En el proceso contra Raúl Monzón, homicidio, a 15 años de prisión y costas.

—En el proceso contra Cipriano Solís, lesiones, a seis meses de prisión.

En los procesos contra José Pérez, hurto; Marcelino Rodríguez, hurtos reiterados y defraudación; Antonio Risiurea, hurto; Eladio Bogado, hurto y defraudación; Melitón Amalio Ayala, lesiones graves y Benito Suárez, robo y hurto reiterados; el Fiscal solicita se le condene a un año de prisión; tres años y costas, tres meses, seis meses, 6 meses y costas y tres años y seis meses de prisión, respectivamente.

Hace ocho meses que no cobran los maestros

Las autoridades deben contribuir a que el Banco Municipal continúe descontando sueldos a maestros y porteras

Con harta frecuencia se escucha el clamor de los maestros, que reclaman muy justamente el pago de sus sueldos atrasados en ocho meses.

Las autoridades parecen poco interesadas en resolver la situación de angustia porque atraviesa el magisterio.

Los establecimientos de crédito, por su parte, se rehusan sistemáticamente a conceder créditos o adelantos, a cuenta de sueldos atrasados, a los maestros, los cuales acabarán bien pronto por imitar al Mahatma Ghandi, no por convicción o afinidad espiritual, sino por necesidad impuesta por la falta de consideración de los hombres del gobierno, hacia aquellos a quienes se confía la misión de "formar las generaciones del futuro", etc., etc.

Sólo el Banco Municipal se atreve a arriesgar parte del dinero que posee, descontando algunos sueldos a los maestros y a él afluyen desesperadamente todos aquellos que han perdido ya toda esperanza de que el Consejo de Educación llegue a regularizar algún día el pago de sueldos al magisterio.

Ocho meses sin cobrar.

¿Quién es el maestro, portera, etc., que pueda esperar más?

Y el Banco Municipal es el refugio en el cual buscan amparo todos los maestros, sin percatarse de que es imposible que pueda satisfacer todas las demandas que se le formulan.

Tal situación debe ser tenida especialmente en cuenta por el Consejo de Educación y ya que no paga directamente a los maestros bueno sería que amortizara regularmente al Banco las sumas que éste adelanta a los maestros y porteras.

Sólo así podrá el Banco Municipal seguir llenando la misión altamente simpática y humana que se ha impuesto, gracias a la cual se libra de la miseria vergonzante gran parte del personal dependiente del Consejo de Educación.

Se reunió la convención del radicalismo

METROPOLITANO

BUENOS AIRES, 29 (Austral) — A las 22.45 horas se reunió la Convención Metropolitana del radicalismo presidida por el Dr. Tulon, quién declaró abierta la sesión con 201 convencionales presentes.

Después de algunas incidencias producidas porque algunos convencionales se manifestaron contrarios a la presentación de una sola lista de candidatos, se procedió a votar siendo pasada la media noche, para designar los delegados a la Convención y al Comité Nacional del partido.

Se nombró una comisión de escrutinio formada por tres miembros. Se calcula, que terminada la votación, el escrutinio estará listo en esta misma madrugada.

Frente al Canal de Martín García se Hundió Ayer el Pontón Nacional "Río Batel"

Los tripulantes fueron salvados por un remolcador después de permanecer 5 horas en el agua asidos a los palos de la embarcación hundida

BUENOS AIRES, 29 (Austral) — Frente al Kilómetro 79 del canal de Martín García se fué a pique el pontón nacional "Río Batel" de 1.600 toneladas de porte, y de 670 de registro, que había zarpado de San Nicolás con cargamento de arena a remolque del vapor "El Plata".

Dicha embarcación, que debió fondear en aquel lugar, fué sorprendida por un fuerte temporal hundiéndose rápidamente.

La tripulación, que se hallaba integrada por seis hombres, logró salvarse providencialmente a bordo de un remolcador, después de haber permanecido más de cinco horas asidos a los palos del mismo pontón, que flotaban en el agua.

El pontón es propiedad de Pibasco y Raffo, y estaba asegurado en 30.000 pesos.

Inspección General Municipal

ANIMALES FAENADOS

Para el consumo de la población se faenaron los siguientes animales:

Vacunos	109
Terneros	64
Lanares	20
Porcinos	31

DECOMISOS REALIZADOS

Mercado Central: 12 kilos de carne, 18 kilos de pescado, 120 id. de frutas, 95 id. de verduras, 2 gallinas, 1 pato silvestre, 3 perdices.

Mercado Norte: 14 kilos de carne de vacunos, 15 id. de frutas, 16 id. de verduras, 2 id. de pescado, 6 docenas de huevos, 1 gallina.

Mercado Sud: 10 kilos de carne, 28 id. de verduras, 7 id. de frutas, huevos.

Ferias Francas: 25 kilos de fruta, 30 id. de verduras, 1 yunta de aves, 2 docenas de huevos.

OTRAS NOTICIAS

Por falta de madurez fueron retiradas de la venta a los feriantes Antonio Giménez y José de Bernardo 35 docenas de mandarinas y a Teca Hnos., 30 docenas de naranjas.

—Por vender pan a mayor precio del estipulado en las pizarras se suspendió por 15 días al feriante Nicolás Brovich.

—Fueron arreados de la vía pública y conducidos a los corrales de la Maestranza Municipal 4 animales vacunos.

—En el día de la fecha, fueron controlados encontrándose en condiciones de Ordenanza los aparatos taxímetros que llevan los automóviles de alquiler chapas Nº 242, 220, 256, 265, 231, 231, 234, 244 y 251.

—Se giró orden al señor Demetrio Iturraspe domiciliado en calle 1º Junta 2845 para que en el término de cinco días proceda a hacer arreglar el frente y blanquear la propiedad sita en calle 25 de Mayo esquina Moluche.